



La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º

No se devuelven los originales.

Comunicados & real línea. Anuncios fijos: precio convencional

DIRECTOR

D. Valeriano Ordóñez y Lagarejos.

Redacción, Administración & Imprenta.

17, Meléndez Valdés, 17.

HIGIENE DE LA BELLEZA

VI

Conservación de los cabellos.

Existen familias cuyos miembros, sin causa aparente, pierden sus cabellos en la flor de la edad, á los 25 ó 30 años; obedece esta predisposición á diátesis hereditarias, aun mal definidas: el artrismo, por ejemplo.

La exageración del trabajo cerebral, las pasiones deprimentes, la zozobra, desazones, tristeza; las virgias frecuentemente repetidas (aunque se duerma de día), la vida agitada de las grandes poblaciones, son causa de la caída de los cabellos.

El abuso de los placeres, los excesos de mesa, determinan también la alopecia. Por eso se observa tanto calvo en las localidades de preferencia las noches de estreno en los teatros, entre las gentes de vida borrascosa basada en la máxima *Sine Cerere et Baccho friget Venus*.

“La horrible toca y el burgués gorro de algodón—dice Monín—pasaron; pero nos queda el sombrero de copa alta, objetivo de la indignación de toda persona sensata, cilindro ridículo, pesado, incómodo, compresor de cráneos é infranqueable obstáculo á la aireación del cuero cabellado. Persiste este tubo idiota con su gravedad estúpida y solemne: no ha sucumbido á pesar de las increpaciones redobladas de la higiene y del buen gusto...”

Al aire libre es mucho más vigorosa la vegetación capilar, por lo que los camareros que levantan constantemente descubierta la cabeza, conservan firme y espesa cabellera, mientras los militares, verbigracia, por sus pesados cascos, chaocós, etc., pierden con frecuencia sus cabellos. La presión del turbante es también causa eficaz de calvicie prematura entre los orientales.

Las señoras, en fin, que aprisionan sus cabellos dentro de estrechas redondas y que eligen peinados que tuercen, estiran y comprimen los cabellos, fatigan sus bulbos pilosos y favorecen así la alopecia (calvicie) precoz.

Los cabellos deben sujetarse suavemente, poco apretado, dispuestos muellemente para su indispensable ventilación.

“En suma aun para esto, la libertad es una gran cosa.” (Monín.)

“El peinado es seguramente la parte del tocado que las señoras cuidan más; indicando siempre su carácter, si se peinan por sí mismas.” (Balzac, “Jane la pale.”)

Sobre la cabeza se acumulan continuamente el sudor, productos sebáceos y descamaciones epidérmicas que, permaneciendo allí fermentan é irritan el cuero cabellado, obrando como cuerpos extraños. Los cabellos se enredan fácilmente si se descuidan, como en las recién paridas y convalescientes, y entonces la acción brutal del peine para desentredarlos determina su caída.

Nada más propicio, repetimos, para el vigor del cabello, que la ventilación diaria con el peine y el cepillo. Debe desecharse el peine espeso,

prefiriendo el escarpidor de púas separadas; aquél arranca los cabellos é irrita el cuero cabellado, predisponiéndolo á la *pitiriasis* (peliculas, caspa; del griego *psuron*, salvado).

El cepillo metálico, cuya dureza puede graduarse, limpia perfectamente y mantiene la vitalidad del cuero cabellado.

La limpieza de los objetos de tocador debe ser esmerada; se consigue empapando ó sumergiendo frecuentemente los peines, cepillos, horquillas, postizos, cintas, redondillas, etc., en una solución alcohólica ó fenicada. El vinagre aromático es precioso para la limpieza y conservación de los cepillos de crin, haciéndoles recobrar su firmeza primitiva.

Una práctica perjudicial muy generalizada es la de las abluciones diarias con agua natural ó jabonosa, siendo éste uno de los principales factores de la calvicie prematura.

Según la estadística de Ellinger, de cien casos de alopecia prematura, ochenta y cinco se deben á la referida causa. Bajo la acción del agua el bulbo piloso se hincha y hace caer el cabello, que se vuelve empañado, seco, quebradizo. Los que se crean propicios á la calvicie deben evitar sumergir la cabeza en el agua y en los baños, y durante los calores del estío lavarse con esponja frecuentemente. Bastará una ó dos veces por mes solamente lavarse la cabeza con agua de salvado tibio, teniendo en suspensión una yema de huevo ó algunos gramos de borax en disolución.

Niún cosmético es preciso para el peinado; pero como la tiránica moda impone direcciones determinadas al cabello, ella ha impuesto el uso de las pomadas, perjudiciales todas, porque enrancian y dejan un residuo compacto y resinoso que ensucia é irrita y exige constantes limpiezas de la cabeza, perniciosas para la cabellera. Los aceites ofrecen menos inconvenientes, sobre todo el de ricino, que enrancia poco. La glicerina, que químicamente es un alcohol, posee las propiedades físicas de los aceites, sin sus inconvenientes; pero en vez de dar lustre á los cabellos y esponjarlos, los empaña y apeltona. A pesar de todo, se recomienda mucho una *brillantina* compuesta de alcohol á 90° ó ron viejo, en que se disuelve un décimo de glicerina pura y se aromatiza con esencia de limón ó de bergamota.

No terminaremos sin discutir un punto interesante de gran actualidad.

Visteis que el llevar la cabeza constantemente descubierta, como los dependientes de comercio, camareros y otros, conserva el cabello; al paso que los musulmanes y los militares, por llevarla tapada, encaiven prematuramente, y esto que los últimos pasan muchas horas al aire libre; ¿que ocurrirá, pues, en los que permanecen largo rato en locales cerrados de atmósfera confinada?

Lucid, bellas extremeñas, el sombrero si os place, pero poco y en campo raso, para jiras campestres y

marítimas, paseos y viajes; pero no lo uséis en los templos, reuniones y teatros, donde ofrece graves inconvenientes por la falta de ventilación y por dificultar que os abriguéis á la salida, exponiéndoos á los serios perances que el cambio brusco de temperatura puede ocasionar sobre los delicados órganos que en el interior del cráneo se alojan, lo mismo que en los oídos, los ojos, el cutis y la misma cabellera.

Además, quedamos en que la misión vuestra es agradar al sexo fuerte; ¡pues si supierais cuanto abominan ellos del sombrero en tales casos!, y no precisamente porque les impidais ver la representación, sino por no poder deleitarse contemplando á su sabor los deliciosos contornos de vuestras lindas cabezas.

Tened en cuenta las orientaciones generales de su majestad la moda para no parecer extravagantes, pero no seáis sus serviles cortesanas, pues no es ella quien da elegancia y distinción, sino la sencillez y el buen gusto, resultando á menudo los decretos de ese autócrata de la sociedad actual, como los de todos los déspotas, arbitrarios é insensatos; decid por qué una dama ricamente ataviada puede ocupar un palco con la cabeza desnuda, con una flor, un lazo de cintas, un prendido de pedrería y las del patio han de llevarla encapota la. Seguramente será por el contrasentido de que aquéllas no puedan molestar á nadie y las otras sí.

Seguid el ejemplo de la sociedad distinguida de las grandes capitales europeas; allí las señoras no se presentan puestas de sombrero; en el Gran Teatro Imperial de Viena, el mejor del mundo, puesto que en él actúan los más celebrados cantantes, y apenas dejan seis ú ocho días al año de celebrarse representaciones de ópera seria, está absolutamente prohibido ocupar ninguna localidad con la referida prenda, y al efecto hay guardarropías para depositarlas.

No le tengáis tanto cariño á ese artefacto exótico, vosotras que lleváis con tanta gracia la airosa y castiza mantilla; pues en fin de cuentas, todos los hombres piensan que un sombrero cuesta un pañado de pesetas, y una mata de pelo abundante y bien cuidada no tiene precio.

Dr. JOSÉ AVEÑO LANUZA.

De Portugal.

Lisboa 11.

Presupuesto del Estado.

Se ha leído en la Cámara de Diputados el proyecto de presupuestos generales para 1904 1905, con las leyes de Hacienda necesarias á la realización de aquel.

El Ministro explica la razón de cada una de las propuestas que el proyecto comprende y alguna de las cuales tiene verdadera importancia.

Las principales propuestas se refieren á la reforma del contrato con el Banco de Portugal, á la modificación del actual régimen

monetario, al pago en oro de la mitad de los derechos arancelarios, aduaneros etc.

La impresión causada por estos proyectos, en general ha sido buena aunque se advierte cierta reserva nacida de la desconfianza que hay de que algunos proyectos no se llevarán á la práctica.

Lisboa 11.

Semana financiera.

El resumen de la semana financiera está hecho en las semanas precedentes, pues la misma desanimación é igual paralización que allí apuntamos existe hoy sin que haya sido bastante á modificar esta pasividad mercantil los proyectos del Ministro de Hacienda, que no han tenido resonancia en Bolsa

El 3 por 100 interior no tuvo movimiento. El título grande se ofrecía á 38 $\frac{1}{2}$ por 100 sin que tuviera compradores.

El empréstito de 1888, 4 por 100 se compró á 20.300 reis y el 4 $\frac{1}{2}$ por 100 á 56 700 reis.

Las obligaciones de la primera serie del exterior, se cotizaron á 70.500 reis.

Las operaciones que se hicieron sobre obligaciones del empréstito de 1890, 4 por 100 tuvieron como valor 48.400 reis.

Las acciones del Banco de Portugal y Lisboa Azores tuvieron baja con respecto á la anterior cotización, pues se vendieron las primeras á 166.800 reis y las últimas á 124.000.

El Banco Nacional Ultramarino conservó cierta firmeza en sus acciones cotizándose á 119.600 reis.

El cambio del duro ha sido de 805 á 815 reis.

Lisboa 11.

Pago del cupón.

En la Junta del Crédito público se ha comenzado el pago del cupón correspondiente al empréstito de 1888 del 4 por 100 del semestre último de 1903.

Caja de Ahorros.

El domingo anterior ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad 1 277 pesetas importe de 23 impositores de las cuales son nuevas 5.

En el expresado día se pagaron 379'05 pesetas por reintegros á cuenta á solicitud de cinco imponentes.

De la REGION

DESDE ALBURQUERQUE

Por los fueros de la verdad.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Muy señor mío: En el número de su ilustrado periódico correspondiente al día 1.º del actual aparece un *remido* de este pueblo en el que se protesta de la concesión de solares en “El Reducto”, haciendo á este fin afirmaciones inexactas unas y exageradas otras, que, á título de vecino y de presidente del Ayuntamiento cuando tal acuerdo se adoptó, no puedo dejar subsistentes.

Habiera tratado el articulista este asunto con menos apasionamiento que el que, por encima del buen deseo que, no dudo, le anima, se deja ver en su escrito y al menos hubiera ahorrado al autor de estas líneas la molestia de exhibir su nombre asaz y modesto para figurar en disquisiciones periodísticas. Pero puesto que así lo quiere, he de evitar que con sus exageraciones extravíe la opinión, dando margen á censuras injustificadas contra los individuos que componían la Corporación municipal y que al adoptar la *disparatada* resolución de conceder dos solares, tan solo dos, en el sitio mencionado, creyeron y siguen creyendo que, ni cometían una enormidad, ni estorbaban las vistas panorámicas de que nos habla nuestro escritor que podrá aún después de construidas las casas, seguir *encantándose* con la vista de Badajoz, Arronches, Campomayor, etc. etc.

En efecto, forman “Las Laderas”, ó “Reducto”, una especie de semicírculo á la parte Norte del “histórico castillo de D. Juan Alfonso, Ministro de D. Pedro I”, (en esto de histórico etc., copio al articulista pues yo no puedo alardear de erudito), envolviendo el cerro en que está este situado y terminando en las entradas de la población por sus dos extremos de los que uno mira al Poniente y el otro, algo más prolongado, al Norte.

Pues bien, en el lado izquierdo de este último extremo, cuya margen derecha, entre el histórico castillo y el paseo, la forma una línea de casas, es donde el Ayuntamiento concedió un trozo de terreno limitado por la arista del terraplen que forma el paseo y las traseras de varias casas de la calle de Carrión, cuyo terreno, que no es otra cosa que una vertiginosa pendiente, estaba convertido en un foco de inundaciones, no siendo tampoco raro que desde dicho sitio, que domina con su gran desnivel la calle citada, se hiciera presenciar de vez en cuando á los vecinos espectáculos poco edificantes.

Verdad que media docena de los que habitan en la acera de las laderas ya construida y que son los que principalmente contribuyen á alimentar el basurero que se trata de hacer desaparecer dirigieron una instancia al Ayuntamiento en son de protesta contra la concesión, pero también lo es que esta mereció y merece plácemes por parte de aquellos otros vecinos espectadores forzados de los espectáculos á que antes me he referido.

De modo que por el pronto resulta que no hay atentado á la higiene ni á la estética ni á la urbanización.

Y vamos á lo de las vistas panorámicas. Las casas en construcción se hallan situadas como hemos dicho en el extremo de las laderas que da al Norte y en la margen opuesta al Castillo. Sabido es que á esta parte se nos ofrece como único panorama el limitadísimo que media entre el paseo en cuestión y la sierra de Santa Lucía. Por tanto y quedando libre de edificación (al menos nadie que yo sepa piensa en que esta se prosiga) toda la parte del Mediodía y Poniente, quien impide que siga ofreciéndose á la vista el mismo extenso panorama que en la actualidad? Ni que tienen que ver Badajoz, Arronches etc., situados casi en dirección opuesta, con las casas concedidas?

Vea pues el autor del trabajo que motiva este, que si en todo hay su pró y su contra, en este asunto esta no existe, puesto que lo hecho hasta ahora, y nadie tiene derecho á presumir que se hará más, no tiene otra contra que el perjuicio cau-

sado á los cuatro ó seis vecinos *protestantes* á quienes se les ha quitado el cómodo estercolero que antes tenían.

Por lo demás no censura el procedimiento de llevar á la prensa estos asuntos de interés local, lamentando tan solo, señor director, que el de que se trata sea motivo para molestar su atención y ocupar columnas que pudieran llenarse con otras más importantes.

Le anticipa gracias por la buena acogida que desde luego confío ha de dar á estas líneas y me ofrezco suyo affmo. s. s. q. b. s. m.

ISIDRO CABRERA.

Lotería Nacional.

(POR TELEGRAMA)

Madrid 11—12.

Premios mayores del sorteo celebrado hoy.

22.493; 11.553; 24.877; 3.018; 2.148; 1.927; 2.411; 22.695; 22.877; 23.858; 5.891; 14.354; 6.303; 20.949; 17.296; 11.071; 3.105; 7.664; 11.189; 22.244; 16.977; 21.707; 22.927; 20.897; y 8.678.

ALMODÓBAR.

FOTOGRAFÍA

DE

Miguel Olivenza

10.—Francisco Pizarro.—10.

BADAJOZ

La abundancia de material que tiene siempre esta casa, unido á sus modernos aparatos fotográficos, más otras circunstancias especiales que el público no desconoce, colocan este establecimiento en situación de artes á la vanguardia de todos los de su clase en Extremadura.

Sesión de Ayuntamiento

Con numerosa concurrencia de trabajadores, empezó la sesión municipal anoche á las siete y media, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Merino. Asistieron los Concejales señores González de Segovia, Martínez García, Vázquez, Moratino, Castro, Agudo, Cuello, Martínez Rodríguez, Giménez, Dacal, Yuch, Rey, Osorio, Sardiña, Santos Redondo, Bueno, Cierva y Redondo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobaron dos expedientes de lactancia promovidos por Miguel Lencero y Ramón Amador y se dejó pendiente de resolución otro expediente promovido por Ildefonso García Salgado hasta que se compruebe si es ó no vecino de esta ciudad.

Se aprobó la relación de terrenos ocupados en la vía pública con andamios y materiales de obras durante el mes de Diciembre último, acordándose se cobre el correspondiente arbitrio.

Se aprobó una cuenta de siete pesetas por reparos de daños causados por un carro del Municipio en la expendeduría número 4, y se acordó también pagar el importe de los anuncios de las subastas del Instituto que han quedado desiertas.

A informe del Teniente de Alcalde respectivo y de la Comisión de Propios pasó una instancia del Conserje y del carrero del Matadero pidiendo una gratificación, y se aprobaron varios informes de las Comisiones de Beneficencia, Mercados y Ornato, entre los cuales figura uno referente al anuncio de nueva subasta de las obras del Instituto, modificando el presupuesto de las obras.

También se aprobaron las proposiciones de los Sres. Vázquez y Martínez Rodríguez sobre acometimientos al alcantarillado; del Sr. González de Segovia referente á la celebración del centenario de Cervantes, acordándose levantar un monumento en la plaza de San Andrés y cambiarle este nombre por el del autor del "Quijote," del Alcalde señor Merino, sobre la mendicidad, cuya proposición publicamos aparte; de los Sres. Santos Redondo, González de Segovia y otros sobre celebración de un concurso para proveer la plaza de director de jardines.

Se acordó suscribirse á la Colección legislativa, que se recomienda

por R. O. del Ministerio de la Gobernación.

El Sr. Giménez dió cuenta del estado en que encontró el material de la banda, el vestuario de los músicos y el local de la Academia y fué autorizado, en unión de la Comisión de Hacienda, para estudiar las reformas que se considere precisas.

Por último, el Alcalde dió cuenta del estado de la crisis obrera, de los recursos invertidos en la pasada semana en virtud de la autorización del Ayuntamiento, de la carencia de fondos para hacer frente á las necesidades del considerable número de trabajadores que piden ocupación, exponiendo su propósito de convocar á los propietarios, si persiste la crisis, para buscar una solución que no sea tan gravosa para el Municipio.

El Sr. Vázquez expuso sus opiniones respecto á la forma de remediar la crisis obrera, pidiendo se señale para los obreros del Municipio la jornada máxima de ocho horas y el salario mínimo de ocho reales, pero exigiéndoles el debido trabajo; solicitó que se impriman los presupuestos municipales para que los Concejales los tengan siempre á la vista, y que se obtenga una copia del amillaramiento de esta ciudad para conocer bien la riqueza de cada propietario.

El Alcalde contestó á las observaciones del Sr. Vázquez, y el Ayuntamiento acordó que una Comisión especial compuesta de los Sres. Vázquez, Santos Redondo, González de Segovia, Giménez y Cierva estudie los medios propuestos por el expresidente concejal.

Las sesiones concluyeron á las diez.

LA MENDICIDAD

Proposición presentada al Excelentísimo Ayuntamiento, por el Alcalde Sr. Merino, en la sesión celebrada anoche.

La beneficencia municipal, apesar de sus diversas manifestaciones y de sus variadas formas, caladas unas en la letra de la ley y otras en su espíritu, liberalmente interpretado siempre por los Ayuntamientos á virtud de la misión tutelar que estas Corporaciones ejercen sobre los pueblos, no alcanza, sin embargo, á la clase más desvalida de la sociedad, á los desheredados de toda fortuna, á los que por sus imperfecciones físicas se hallan inhabilitados para el trabajo que proporciona el sustento, á los pobres menesterosos. Es verdad que la caridad particular llena hasta donde es posible este vacío de la beneficencia oficial, acudiendo más ó menos pronto al socorro de los infelices que al amanecer de cada día, amontonados en miserable recinto unas veces, y otras al aire libre, ignoran si la piedad agena les facilitará, con la oportunidad que las exigencias de la naturaleza impone, los medios más precisos para subvenir á las necesidades propias; pero es tan deficiente en este punto, como en algunos otros, la organización social, que el más elemental deber de humanidad obliga á preocuparse de buscar soluciones que hagan mucho más eficaces los generosos esfuerzos de la caridad privada y que pongan término al tristísimo espectáculo que ofrecen en las poblaciones esos desdichados, hermanos nuestros, que por calles y plazas y de puerta en puerta imploran el pedazo de pan que han de llevar á su boca ó la prenda desechada con que hayan de sustituir los repugnantes andrajos que medio ocultan sus desmedradas carnes.

La clase de mendigos es una clase social que debe desaparecer por honra de todos, mediante instituciones benéficas, patrocinadas por los Ayuntamientos, á las cuales converjan, para annarlos y darles la debida aplicación, todos los socorros y limosnas que hacen los vecinos, ya al azar ya desordenadamente.

El Alcalde que suscribe aspira á que en día próximo puedan fijarse en las puertas de entrada á la ciudad, como los hay en algunas importantes poblaciones de España, rótulos que digan: "Aquí no hay mendigos," y por estas razones tiene

el honor de proponer al Excelentísimo Ayuntamiento:

1.º Que se cree una Junta de Patronato formada por miembros de la Corporación municipal y de las demás Asociaciones de la capital que se estime conveniente, encargada de formar el padrón de mendigos y de distribuir entre ellos el socorro diario que la misma acuerde conforme con los recursos de que disponga.

2.º Que el Ayuntamiento contribuya en cada año con determinada cantidad, que consignará en sus presupuestos, al socorro de los pobres que comprenda el padrón que forme la Junta de Patronato.

3.º Que se haga una invitación al vecindario para que se suscriba por cuotas mensuales equivalentes al importe de las limosnas que dá á los pobres tanto en casa como en la calle, con el fin de constituir el fondo destinado al socorro diario de aquellos.

4.º Que se invite á todos los Establecimientos públicos á que coloquen en el local de los mismos y en sitio visible cajas ó cepillos, perfectamente cerrados y acondicionados, para que puedan depositarse en ellos las limosnas que deseen entregar las personas que entren en los Establecimientos, con destino al fondo de los pobres.

La Junta de Patronato llevaría una minuciosa contabilidad de las suscripciones permanentes, de las limosnas y donativos que recibiere así como de la distribución de socorros á los pobres de solemnidad empadronados, cuyo detalle se publicaría mensualmente en los periódicos locales.

5.º Que se destine uno de los edificios municipales, que bien pudiera ser el de la antigua cárcel, con las reformas que el Ayuntamiento acordara, á "Refugio de los pobres de solemnidad," que no tuvieran casa donde albergarse.

6.º Que en este mismo edificio se diera albergue por una sola noche á los pobres de solemnidad transeúntes, los cuales abandonarían esta ciudad al siguiente día de su llegada para trasladarse á sus respectivos pueblos ó á donde les conviniera, sin permitirles en ningún caso, salvo el de enfermedad y entonces pasarían al Hospital civil, su permanencia en Badajoz.

7.º Que una vez organizada la nueva Institución y comenzadas sus humanitarias funciones, se acuerde por el Ayuntamiento la prohibición absoluta de la mendicidad en Badajoz, haciéndolo así saber por medio de edictos en los sitios públicos.

Cree el Alcalde que suscribe que por este medio, nada complicado, se resolvería el problema de la mendicidad que vá agravándose de día en día en la capital de Extremadura.

La Excelentísima Corporación municipal resolverá, no obstante, lo que en su alta sabiduría estime más acertado.

Badajoz 8 de Enero de 1904.—Alberto Merino.

Noticias Generales

Ganaderos.

Con el hierro de una de las mejores ganaderías de reses bravas de España, se venden en precio muy arreglado cincuenta y seis cabezas, entre vacas, sus crías y toro semental; cuyas reses se encuentran en terrenos cercanos á Jerez de la Frontera.

También se vende una parada de cabestros de tres á cuatro años perfectamente amaestrados.

Para informes D. Fernando García Jimeno, calle San Blas, 8, bajo Badajoz.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que en España no se toma hoy mejor café que el de La Cubana, que se vende: Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto, 1.

Para la vacante de Diputado provincial producida por D. Francisco Barreiro en el distrito de Don

Benito-Villanueva, presenta su candidatura, como adicto, D. Ricardo Guisado, persona le arraigo en aquel distrito.

Ayer se reunió la Junta provincial del Censo electoral, en segunda citación, para hacer la proclamación de candidatos á Diputados provinciales por Zafra Fuente de Cantos y Don Benito-Villanueva, y recibir las propuestas de Interventores.

El Boletín Oficial del día 9 publica:

Circular del Gobierno civil dando á conocer las señas de los presos fugados de las Cárceles de Sueca y de Cartagena llamados respectivamente Francisco Pencholi (a) Matucho, Francisco Martínez Marco, Cipriano García Saura y José Martínez Crisal, encargando á todas las autoridades la busca y captura dichos sugetos.

—Edicto declarando franco y registrable el terreno de las minas "Santa Bárbara," "Segunda Santa Bárbara," y "María del Carmen," del término de Valencia del Ventoso, por renuncia de su dueño.

—Anuncios de segundas subastas de los montes que se expresan, bajo las mismas condiciones que las anteriores en las Casas Consistoriales de los respectivos Ayuntamientos, donde con días de anticipación estarán expuestos al público los pliegos de condiciones.

Ni la campanilla presidencial apaga la verdad puesta en la boca de los que alaban el café torrefacto de la marca de La Estrella.

Lo venden en cajas metálicas, Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Hemos recibido el primer número del periódico *Armas y Letras* que ha empezado á publicarse en esta capital, redactada en su mayor parte por distinguidos oficiales del Ejército, y á cuyo colega deseamos larga y próspera vida.

El cura párroco de Olivenza don Manuel Bernáldez Blanco recibió días pasados una carta de su amigo el cura de la aldea de Santo Domingo D. José Flauto Pedrosa, en la cual le pedía le mandara 125 pesetas, las cuales entregó al sugeto desconocido que se le presentó, pero viniendo después en sospecha de que pudiera haber sido timado, dió parte á la guardia civil, la que después de dos días de incesantes pesquisas pudo averiguar que aquella carta la había escrito Hipólito Aceituna Rodríguez, vecino de aquella aldea, el que sabedor de la amistad que había entre los dos sacerdotes se propuso cometer la estafa que llevó á efecto como se ha visto.

De las 125 pesetas pudieron ser recuperadas 115, habiéndose gastado 10 pesetas.

El Hipólito fué puesto á disposición del Juzgado.

Habiendo llegado á conocimiento de la guardia civil del puesto de la Coronada que al vecino de la misma José Carmona y Carmona le habían robado de diez á once mil reales se personó en dicha casa é interrogado el Carmona manifestó que efectivamente á las doce de la noche se le presentó un sugeto desconocido, vestido de negro, alto, de regulares carnes, sin barba ni bigote, el cual amenazándole con un revolver consiguió atarle las manos, marchándose después con su esposa, la cual le entregó aquella suma, desapareciendo desseguida; que al regresar su esposa lo desató y echó las ligaduras en la lumbre acostándose; que no había querido dar parte porque no quería ruidos y porque no se había de recuperar la cantidad robada.

De esta declaración y de otras indagaciones que ha hecho la benemérita deduce que todo lo relatado pudiera ser ficticio, con objeto de eludir el pago de deudas, pero de todas maneras se siguen las pesquisas y se ha dado conocimiento al Juzgado correspondiente.

En Higuera de Vargas ha sido detenido un individuo por hurto de dos cuartillas de bellotas, y en Valle de Santa Ana cuatro, ocupando-

les también algunos celemines de aquel fruto.

El domingo como, estaba anunciado, se verificó en el casino republicano de la calle de Montesino el mitin para protestar del nombramiento del P. Nozalada para el Arzobispado de Valencia.

Asistió bastante concurrencia, entre la que había muchas mugeres.

Después de algunas frases del presidente D. Isidoro Osorio para explicar el objeto de la reunión se pronunciaron fogosos discursos anticlericales por Máximo Gómez, Castro, Antonio Valor, José del Solar, Eduardo Domínguez, León Cierva, Pedro Gómez, Julio Rayo y Manuel Sardiña.

D. Gregorio Hernández manifestó al ser invitado para hablar que no lo hacía por temor de resbalarse.

Después de leerse algunos telegramas de adhesión el presidente dió por terminado el acto preguntando á la reunión si estaba conforme en que se dirigiera un telegrama á Madrid que tradugera el espíritu que había reinado en la reunión, lo que se acordó por aclamación.

El mitin empezó á las siete y terminó á las nueve de la noche.

Tiro Nacional.

El domingo por la tarde y en el Parque Ingenieros, celebróse la Junta general del Tiro Nacional á fin de aprobar las cuentas del anterior año y dar posesión de sus cargos á la nueva junta directiva.

Nombráronse las comisiones y á propuesta del Sr. Santos Redondo se acordó que formaran la comisión de propaganda de la representación de esta provincia, los directores y redactores de la prensa local que fueran socios de dicha representación.

También se acordó dar las gracias más expresivas á la prensa por su gestión y propaganda en beneficio del Tiro.

Acordóse también que fueran los jueves y horas de las cinco de la tarde las reuniones de la junta directiva.

Anoche celebró sesión la sección de Ciencia Morales y Políticas del Ateneo tomando parte en la discusión del tema *Los bienes comunales en Extremadura* los Sres. Muriel y Vera de cuyos discursos daremos una idea en el número siguiente.

Presidió la sesión D. Victoriano Márquez.

La *Región* en un suelto, nos dijo que perdimos el tiempo en convenlarla.

Conformes. Ahora ya estamos en esto de acuerdo y también en aquello de que envidia nuestro ingenio.

Gracias á Dios que, alguna vez podemos darle la razón.

Pero no pierda de vista el colega una cosa.

Que nuestro artículo "La cuestión social y el Ayuntamiento," no tuvo contestación por su parte y que cuanto allí dijimos sigue sin rectificar.

Por más que *La Región* crea otra cosa, mirada la cuestión bajo el punto de vista de las ideas redentoras de que hablaba.

Que es bajo el único punto de vista que puede creerlo.

El *Correo de Extremadura* recogiendo un rumor de que nos hicimos eco, confirma en un suelto de su último número que el periodista D. Alfredo Calderón atraviesa por un estado económico verdaderamente lamentable.

Y dice que nunca mejor ocasión para dar empleo á los fondos del tesoro republicano.

¿Pero es que no se ha recurrido ya á ese tesoro para aliviar esta desgracia?

Pues si no tiene esa aplicación ni sirve para remediar la penuria del escritor de más enjundia de la grey republicana, entonces no sirve para nada, aunque otra cosa se diga.

Por que nosotros creíamos como el *Correo* que nunca tendríamos mejor aplicación esos fondos y que cuando se solicitaba el concurso de los monárquicos para socorrer á esos propagandistas como Calderón, era porque estaban agotados todos los

demás recursos, incluyendo los que proceden de la igualdad y fraternidad que predicán.

Aunque esto no debía extrañar-nos pues estas fraternidades sirven á muy pocos y en tratándose de dar ya no tenemos á nadie.

La verdad es que una cosa es predicar y otra cosa....

Y el refrán no puede tener mejor aplicación.

Isabel Rico, moradora en la calle de Martín Causado, núm. 80, principal, ruega á las almas caritativas la socorran, pues habiendo fallecido su esposo y quedando con dos niños pequeños, no tiene siquiera para las más apremiantes necesidades.

El Alcalde de barrio Sr. Elias decomisó ayer sesenta y medio panes por no tener el peso reglamentario.

Por olvido involuntario se dejó de consignar en noticias de días anteriores, el ascenso á oficial quinto del Cuerpo de Correos de D. Pedro Suárez Barcena y D. Federico Barco.

Reciban nuestra enhorabuena.

Escribiente, se necesita un joven con buena letra y referencias, para informes, Arco-Aguero 35 principal, horas de dos á cuatro.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada y principal.—Gravelinas (segundo turno.)

Jefe de día.—Sr. Teniente Coronel de Castilla, D. Vicente Ambel.

Imaginería.—Sr. Teniente Coronel de Castilla D. Manuel Romera.

Hospital y Provisiones.—6.º Capitán de Gravelinas.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Serrano.

Ama de cría con leche fresca.—Darán razón, Plaza de San Andrés 24.

Se venden unas vidrieras en buen estado.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Enfermedades de los ojos

RICARDO GUTIERREZ

Oculista-Médico del Hospital Provincial.

Gabinete de consulta calle Trinidad, núm. 18, Badajoz.

Vinos de mesa.

Blanco y tinto á 8 pesetas arroba y 55 céntimos litro.

Minayo 17 (frente al Depósito).

Para modas y artículos de gran fantasía, Rafaela Linares, San Juan 31.

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer.

A las nueve de la mañana.

Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar 772 mm 0
(Termómetro seco.... 16
Psicrómetro. Termómetro húmedo. 14
Dirección del viento..... N. N. O.
Fuerza del mismo..... Calma
Estado del cielo..... Nuboso

A las tres de la tarde.

Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar 769 mm 5
(Termómetro seco.... 10'5
Psicrómetro. Termómetro húmedo. 8'4
Dirección del viento..... N.
Fuerza del mismo..... Calma
Estado del cielo..... Casi despejado

Temperatura máxima al sol... 23'8
Id. id. á la sombra..... 11'6
Temperatura mínima..... 0'2 bajo cero
Lluvia..... 0 mm
Agua evaporada..... 9 mm 6

Thomas Morrison & Co. Ltd

HUELVA

Departamento de Fundición y Talleres.

Construcción de prensas y demás artefacto para molinos aceites, Bombas de todos sistemas, norias y malacates.

Herrajes para edificios. Se envían presupuestos y planos gratuitamente á toda persona que lo solicite.

Oficinas y depósitos:

Almirante H. Pinzón 16 y 18

Por telégrafo.

Madrid 11—19.

Firma de mañana.—Nuevos proyectos.

Mañana se firmará la Instrucción definitiva de Sanidad, pues la vigente solo se publicó con carácter de provisional.

A las Cortes se presentarán además de los proyectos anunciados, uno sobre protección de la infancia y otro sobre la transformación de los actuales Pósitos en Bancos de crédito.

Se dice que el anunciado de la reforma electoral no contendrá nada que se refiera al voto obligatorio.

Madrid 11—22'15.

La cuestión de los "couplets".—Temores.—Los Prelados ante Nozajeda.

Se habla de un acuerdo que existe entre los empresarios y la sociedades de actores y de autores para el cierre de todos los teatros con la retirada del repertorio si el Gobierno se excediese en la represión por cantar los

couplets que tantos escándalos están produciendo

El Gobernador ha reiterado la prohibición acerca de dichos couplets.

Se temen incidentes que pueden dar lugar á alteración de orden público.

—Ss anuncia que cuando se abran las Cortes asistirán al Senado todos los Prelados para defender á Nozajeda,

Madrid 11—18.

COTIZACIÓN DE HOY.

FONDOS.	Precio.	Aiz.	Baja.
4º perpetuo interior	76 95	0'15	"
Id. pequeños.	77 00	0'10	"
Id. fin de mes. Cam-bio medio	76 97 50	"	"
5º amortizable	97 25	0'10	"
Id. pequeños.	97 40	0'15	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5º	0'00	"	"
Id. al 4º	101 60	"	"
Banco de España	477 50	"	0'50
Banco Hispano ame-ricano	0 00	"	"
Tabacos	433 50	1 00	"
CAMBIOS.			
Paris.—Francos	36 40	"	0'50
Londres.—Libras	0'00	"	"
Exterior español en Paris.	91 17	"	"

ALMODOBAR.

Pedro Alfaro.

Esta casa cuenta con extensos surtidos en artículos finos nacionales y extranjeros; especialidad en tés, mantecas de Flandes, arroces bombas, pastas italianas para sopa, conservas de pescados y vegetales; quesos de todas clases; vinos de las mejores marcas.

Lo bueno nunca es caro.

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: Calle Sevilla, 7.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

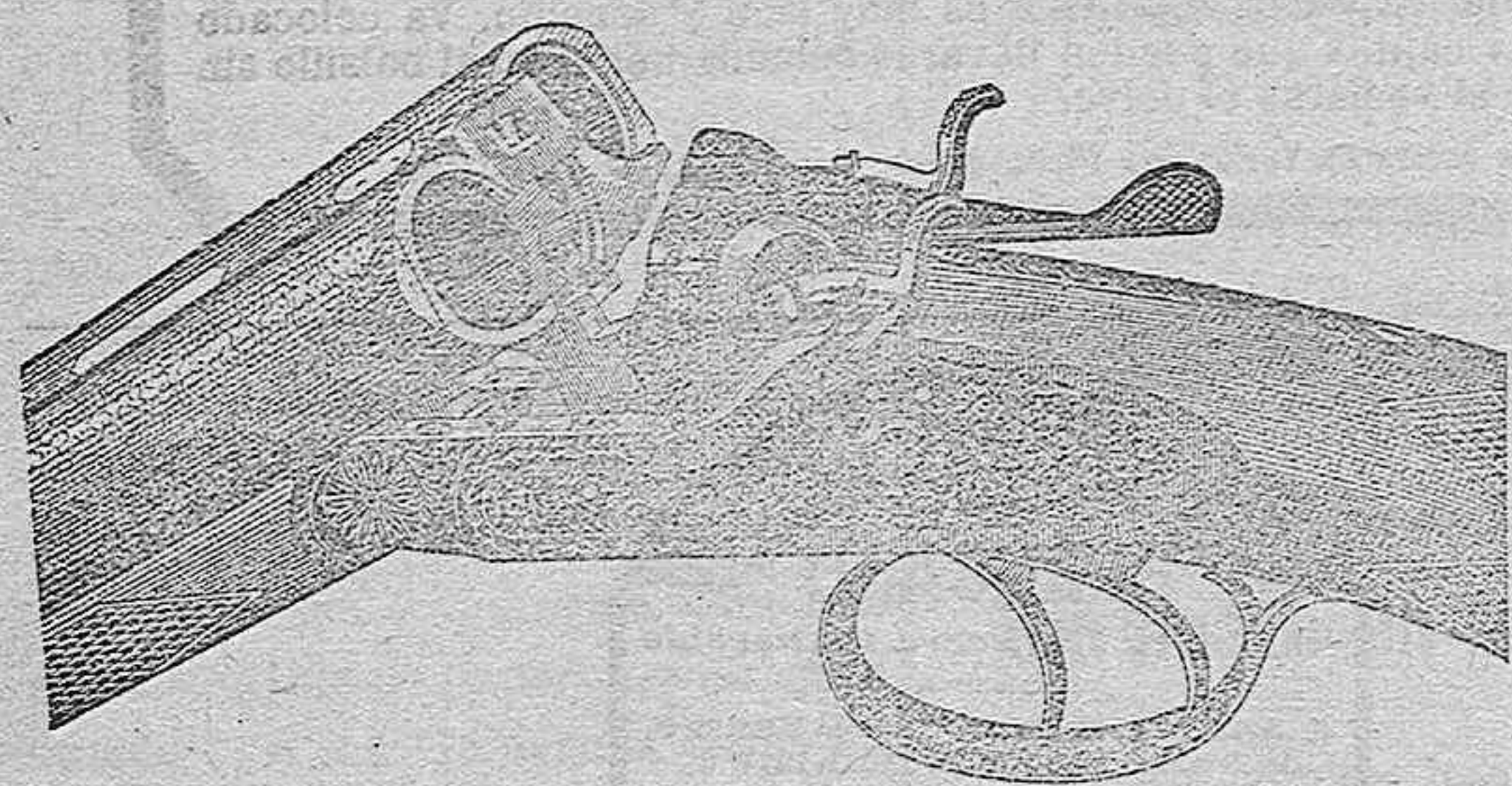
Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, ecétera, ejecutadas con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.



Escopetas marca

COVARSI

garantizadas.

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 3.

BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS.

Monturas, bridas, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.

Pianos á plazos de cinco años mensuales los vende los señores Ortiz y Gussó de Barcelona "franco de todo gasto en Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correo ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi en Badajoz, calle de Calatrava núm. 3.

Grandes Viveros y Establecimientos de Horticultura y Viticultura

DE

J. F. Giraud.—GRANADA

Los mayores de España que cultivan en grande escala todas las clases de vegetales productivos y de ornamentación. Frutales, Arboles de sombra, Palmeras, Rosales, Plantas de estufa y salón etc.

Dispone de personal técnico para construcciones de Parques y Jardines; más de trescientos construidos en diferentes poblaciones de España.

Semillas de todas clases y especialmente de las nuevas variedades de cereales de gran rendimiento.

Catálogos enviados gratis á quien los pida.

Se realiza á mitad de su valor **VERDAD** los géneros de la sastrería que fué de D. Alejandro G. Martinez, Meléndez Valdés, 39, Badajoz.

La moneda de oro más antigua del mundo, se vende, bien conservada, de la época de Vespasiano, teniendo unos 1830 años. El busto del emperador ó inscripción están claros y el anverso lo mismo.—Detalles y ofertas á D. T. M. (Zaragoza) LUESIA.

SE SALDAN

dos mil varas de lana desde una peseta para vestidos de señoras.

Cien abrigos, última novedad para señoras, muy variados y á mitad de precio.

Cobertores, franelas, mantas, géneros para caballeros, y todos los artículos de la presente temporada con gran rebaja.

No olvidar que es la primera casa en surtido y novedades.

ANTONIO DONCEL

11, San Juan, 11.

Muebles de todas clases y precios

Armarios y silleras



Camas de bronce

ALMACÉN Y TALLER

DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Alcalá de Va des (antico Granada), 47.

Muñoz Torrero, 46.

PANERÍA Y SASTRERÍA

DE JUSTO GARCÍA

23.—San Juan.—23.

Esta casa ha recibido las novedades para trajes de caballeros de la presente temporada.

Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo incluso los de capas y abrigos para señoras.

Últimos modelos en trajes y abrigos para niños.

Mantas para viaje, capas, gabanes, rusos pellizas é impermeables, todas de clases á precios muy baratos.

DOCTOR M. SAINZ

Consulta gratis para los pobres desde 1.º de Enero de enfermedades de nariz, garganta y oídos, los martes, jueves y sábado á las diez de la mañana.

Continúa la consulta gratuita de enfermedades de la matriz á la misma hora, los lunes, miércoles y viernes.

Consulta particular todos los días de dos á cuatro de la tarde de las dos especialidades y de medicina y cirugía general.

San Juan, 25, principal.—Badajoz.

FOTOGRAFIA

DE

ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños

SAN JUAN, 9.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.
 CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES
 ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS
 PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.
 ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal). MARGA, 12.

BAZAR CAMERANO
 ARTÍCULOS DE FANTASÍA
 CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS
 DE
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.
 Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.
 APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA
 Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.
 Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.
 Baterías de cocina, sommers, coquinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.
 Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.
 Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

LA AMUEBLADORA
 3 y 2, Moreno Nieto, 3 y 2.
 (antigua de Sta. Catalina y Obispo)
 Grandes existencias en toda clase de muebles, espejos y camas de hierro. Camas de matrimonio con barra do- rada desde 38 pesetas.
 Elegantes cortinajes.
 Precios sin competencia.

LA POLAR
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO
 Capital social 100.000.000 de pesetas.
 Garantías depositadas. 50.000.000
Administrador depositario EL BANCO DE BILBAO
 Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.
 SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.—RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.—SEGUROS MARÍTIMOS sobre cascos y mercaderías.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.
 Agentes y representantes en todas las provincias.
 En Badajoz: para los ramos de Incendios y Valores: Sub-Director, don ALBERTO DE TAPIA, Meléndez Valdés, 42, principal.

POMADA CONTRA LA SARNA
 preparada por CAMACHO.
 Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Éxito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50. Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
 MIL PESETAS
 Comprenda CAPSULAS de SANDALO maza que se venden en la Plaza de Barcelona, y que causan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Prescrito en el Hospital de San Carlos de Madrid, en la Asociación de Barcelona, 1888 y Gran Obisporado de París, 1898. Reintroducido años de éxito en España. Únicamente aprobada y reconocida por los Reales Asentamientos de Barcelona y Mallorca; varias correspondencias científicas y honoríficas proferidas distinguiendo las propiedades farmacológicas de este sandalo. Precio: 1'50 pesetas.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Rincón, 6, Barcelona, y Principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

de aceite de higado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so-
 sa, es la mejor y la más económica.
 La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y
 debilidad general se curan con este preparado.
 Véase depósito en Badajoz, Farmacia de Santo Domingo número 38.

VENÉREO FLUJOS
 por antiguos que sean
SANDALO CLIN
 Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado
RAPÉ-NASALINA
 que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.
 Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos.
 El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.
 De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable
 CONTRA
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
 Exábase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas
 10, Rue Bonaparte, en París.
 Precio: Pildoras 5 frs., Jarabe 3 frs.

Se venden 200 arrobas de miel superior de abejas, extraída por el sistema movilista.—Informará y dará precios D. Segundo Pérez, Cáceres.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ
 Periódico político y de intereses generales.
 ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA.
 Interesantes telegramas de los asuntos de actualidad.—Notables artículos y poesías de los mejores escritores españoles y extranjeros.—Información de todos los pueblos de la provincia.—Información local con las noticias más importantes del día, etc., etc.
 SUSCRIPCIÓN: 150 PTAS. MES; TRIMESTRE 5.